ESTUDIO DEL SECTOR
(Análisis del Mercado)

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	LINA PAOLA MORA VARGAS
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Modalidad de Selección:	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 233 AÑOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA, BOYACÁ.	
Fecha de elaboración:	NOVIEMBRE 2026

1. CONSIDERACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

1.1. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima cuantía

1.2. TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.3. OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 233 AÑOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA, BOYACÁ."

1.3.1. ALCANCE DEL OBJETO

Especificaciones
Corresponde a la ejecución de las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Apoyo logístico, operativo y financiero para el desarrollar actividades culturales tradicionales relacionadas con el Cumpleaños del municipio de la capilla en sus 233 años, Disponiendo bajo responsabilidad, el servicio sonido profesional para espacios abiertos durante el 1 día e igualmente el incentivo de reconocimiento para los participantes.	GLOBAL	1
2	logística y organización de los juegos pirotécnicos disponiendo bajo su costo y responsabilidad de un espectáculo de pirotecnia en el lugar indicado por la alcaldía municipal, con empresa especializada y habilitada sobre la actividad de acuerdo con lo siguiente; carcasas de 2.5´´, carcasas de 3.0 '', 2 torta pirulo de 19 t, torta felicidad de 19 t , 2 docenas de volador de luz, torta Brasil de 29 t, torta mega de 16 t, torta fuego de 16 t, torta xs de 100 t, velas cracker de 15 t,	GLOBAL	1
4	presentación banda musical de viento y percusión, para la animación y acompañamiento de los eventos programados conforme el alcance del objeto, compuesta por 12 integrantes. .	GLOBAL	1

5	REFRIGERIOS Opción 1 - pastel relleno de proteína (carne-pollo) de mínimo 70gr Opción 2 - sándwich de jamón y queso mínimo 200gr OPCION 3 - empanada rellena de proteína animal (pollo o carne) de mínimo 70gr. OPCION 4 - mantecada, pasabocas hojaldrado, croissant, roscon con arequipe y/o bocadillo, almojábana, palito de queso o churro de mínimo 80gr Nota: cada una de las opciones mencionadas debe estar acompañadas con una bebida (jugo natural, limonada, masato o café) equivalente a 200 ml c/u.	UN	200

Condiciones de ejecución del objeto:

- Los alimentos como sándwich, jugos naturales se deben preparar en el Municipio de la capilla y en lugar indicado que la Alcaldía determine.
- No se aceptan productos elaborados y traídos fuera la jurisdicción Municipal o producción industrializada
- Si se presentan elementos defectuosos, esos serán descontados del valor del contrato y no se aceptan cambios de naturaleza alguna.

Nota 1: El Contratista deberá entregar los bienes objeto del contrato, en la jurisdicción del municipio de La Capilla, bajo su total costo y responsabilidad

1.3.2. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: El servicio se prestará en el Municipio de La Capilla Boyacá.

1.3.3. FORMA DE PAGO:

El Municipio de La Capilla girará el valor de los aportes del contrato en un solo contado a término de ejecución del contrato, previa presentación de informes de ejecución y cumplimiento de los requisitos de ley

1. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar factura o cuenta de cobro y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones. Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, todo ello de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003. Por su parte el supervisor del contrato deberá presentar y suscribir informe y acta sobre el cumplimiento del contrato, anexando soportes necesarios para constatar la ejecución material del contrato.

2. EL pago del contratista se efectuará de acuerdo al PAC y a la existencia de los recursos en la Secretaria de Hacienda Municipal.

1.3. INTRODUCCION

1.4. ANTECEDENTES Y NECESIDAD

El Municipio de La Capilla, Boyacá, como entidad territorial, tiene a su cargo promover el bienestar general, facilitar la participación de sus habitantes y fomentar el desarrollo social y cultural de la comunidad, en el marco de las competencias y principios que orientan la función administrativa.

El artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida cultural de la Nación. El artículo 311 reconoce al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, a quien corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Los artículos 70 y 71 disponen la obligación estatal de promover y fomentar el acceso a la cultura y las expresiones culturales.

En este contexto, la conmemoración de los 233 años del Municipio de La Capilla constituye un espacio institucional y comunitario para reconocer la memoria histórica local, fortalecer el sentido de pertenencia, visibilizar las manifestaciones culturales tradicionales y propiciar el encuentro de la población urbana y rural. La celebración se ha programado para el 13 de noviembre de 2026 y requiere condiciones técnicas, logísticas y operativas que permitan desarrollar las actividades previstas de manera organizada y segura.

La Secretaría General y de Gobierno, en calidad de dependencia solicitante y responsable de la estructuración de la necesidad, identificó la necesidad de disponer de apoyo logístico, operativo y financiero para actividades culturales tradicionales de pirotecnia, la presentación artística de banda de músicos de viento y percusión, como quiera que el Municipio de la Capilla, ha sido uno de los más tradicionales y reconocidos en la región en estas artes, que hacen parte del patrimonio cultural inmaterial de la Municipalidad.

En tal sentido la necesidad se encuentra relacionada con el interés público de fomentar la cultura, las tradiciones y la integración comunitaria. La contratación debe ejecutarse con sujeción a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva, y dentro de la apropiación presupuestal que se certifique antes de la apertura del proceso.

La necesidad se encuentra relacionada con el interés público de fomentar la cultura, las tradiciones y la integración comunitaria. La contratación debe ejecutarse con sujeción a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva, y dentro de la apropiación presupuestal que se certifique antes de la apertura del proceso.

Que se tiene la disponibilidad presupuestal para realizar estas accione de integración y cultura

1.4. Código de Clasificación de Bienes y Servicios

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
PRODUCTO	90101802	Servicio De Comida A Domicilio
PRODUCTO	93141700	Organizaciones de eventos culturales
PRODUCTO	93141500	Desarrollo y servicios sociales
PRODUCTO	90101600	Servicios de banquetes y catering
PRODUCTO	81141601	Logística

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. Análisis económico

Aspectos Generales del Mercado

Reactivación económica

La reactivación económica es el proceso mediante el cual una economía determinada presenta un crecimiento económico, así como mejoras observables en variables como el empleo o la renta. Esto, tras una crisis económica que provocó un hundimiento de estos indicadores.

La reactivación económica, por tanto, no es más que una fase en la que la economía, tras una crisis económica que ha provocado un hundimiento de la misma, comienza a recuperarse y a registrar crecimiento económico. Este provoca mejoras observables en la tasa de desempleo, en la renta, así como en todas aquellas variables que componen el crecimiento económico.
En otras palabras y valga la redundancia, hablamos de un proceso en el que la economía comienza a recuperar los niveles perdidos como consecuencia de una crisis económica, o un suceso que ha afectado a la economía, como una pandemia.
La reactivación económica, dentro del ciclo económico, puede relacionarse con la fase de «recuperación económica«. Esto, debido a que la fase de recuperación económica, al igual que un periodo de reactivación, es una fase en la que la economía, tras una crisis, comienza a recuperarse.
Los procesos de reactivación económica, como las crisis, no presentan una duración determinada. Es decir, pueden extenderse en el tiempo sin justificación aparente, hasta recuperar los niveles perdidos durante la crisis, o durante el momento en el que la economía se contrajo.

Características de la reactivación económica

Entre las características que mejor definen este concepto, y que pueden ayudarnos a entenderlo mejor, conviene destacar las que se exponen a continuación:

1. Es un fenómeno que se produce en la economía, tras un periodo en el que esta se ha resentido.
2. Se caracteriza por presentar crecimientos en la economía.
3. Se observan crecimientos en variables como el empleo o la renta.
4. No debe confundirse con una fase del ciclo económico a la que definimos como «recuperación económica». Su diferencia esencial es que la recuperación económica es una fase del ciclo, mientras la reactivación puede darse sin necesidad de seguir ese riguroso orden que sigue el ciclo.
5. Es el proceso mediante el cual la economía comienza a operar y, por tanto, comienza a recuperar los niveles perdidos durante el shock o la recesión.
6. En resumen, y valga la redundancia, es un proceso en el que la economía, tras una paralización, comienza a reactivarse.

Diferencia entre recuperación económica y reactivación económica

Anteriormente mencionábamos las similitudes entre recuperación económica y reactivación económica. A continuación, entraremos en detalle al respecto.

Por un lado, la reactivación económica es el proceso mediante el cual una economía determinada presenta un crecimiento económico, así como mejoras observables en variables como el empleo o la renta. Esto, tras una crisis económica que provocó un hundimiento de estos indicadores.

Mientras que, por otro lado, la recuperación económica es una fase del ciclo económico. Esta suele darse tras una crisis económica, y es un periodo en el que variables como el empleo, la producción (el PIB) o el consumo se incrementan sustancialmente, tras haber atravesado un periodo en el que estas mismas variables habían experimentado un descenso acusado, producto de una fase de recesión y, posteriormente, depresión.

Como vemos, son muchas las similitudes que podrían llevarnos a confundir ambos conceptos, pero cabe resaltar una diferencia que nos ayudará a entender y a desligar estos conceptos.

En este sentido, una recuperación económica puede ser una fase de reactivación económica. Sin embargo, una fase de reactivación económica no siempre tiene que ser una fase de recuperación económica. Esto se debe a que una economía puede experimentar una fase de leve reactivación económica tras un suceso inesperado, y ello no quiere decir que necesariamente debamos registrar una crisis en el ciclo para que esto suceda.

En otras palabras, la reactivación económica es un fenómeno que puede suceder de forma aislada, mientras que la recuperación económica suele darse como una fase del ciclo económico.

¿Por qué se produce una reactivación económica?

Tras un drástico suceso, como una pandemia, la economía puede pararse por completo. De la misma forma que lo haría durante una crisis, debido a una actividad económica que se ralentiza, y un producto interior bruto (PIB) que comienza a caer en picada.
Sin embargo, que la economía caiga, como sabemos, no es algo que dure para siempre. En algún momento debemos encontrar ese punto de inflexión que nos devuelva los crecimientos que, ante la crisis o el suceso registrado, se esfumaron. A este proceso en el que comienza la economía a reactivarse, y ello tras la paralización citada, lo denominamos «reactivación económica».

Pues, como su propio nombre indica, hace referencia a un proceso en el que esta economía, que se había paralizado por ese suceso o esa crisis, comienza a reactivarse.

3.2 ESTUDIO REGULATORIO

La Superintendencia de Industria y Comercio tiene asignada la competencia de inspección, vigilancia y control del cumplimiento de los regímenes de control de precios establecidos para los siguientes productos:

- Agroquímicos: según las disposiciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural bajo el régimen de libertad vigilada (reporte de precios).
- Compra de leche cruda: según las disposiciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural bajo el régimen de libertad regulada (todas las personas naturales o jurídicas que adquieran leche cruda con fines industriales o comerciales deben aplicar el sistema de pago establecido por el Gobierno Nacional).
- Medicamentos y dispositivos médicos: según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social bajo dos (2) regímenes: (i) libertad vigilada (reporte de precios) y (ii) Control Directo (precio máximo).

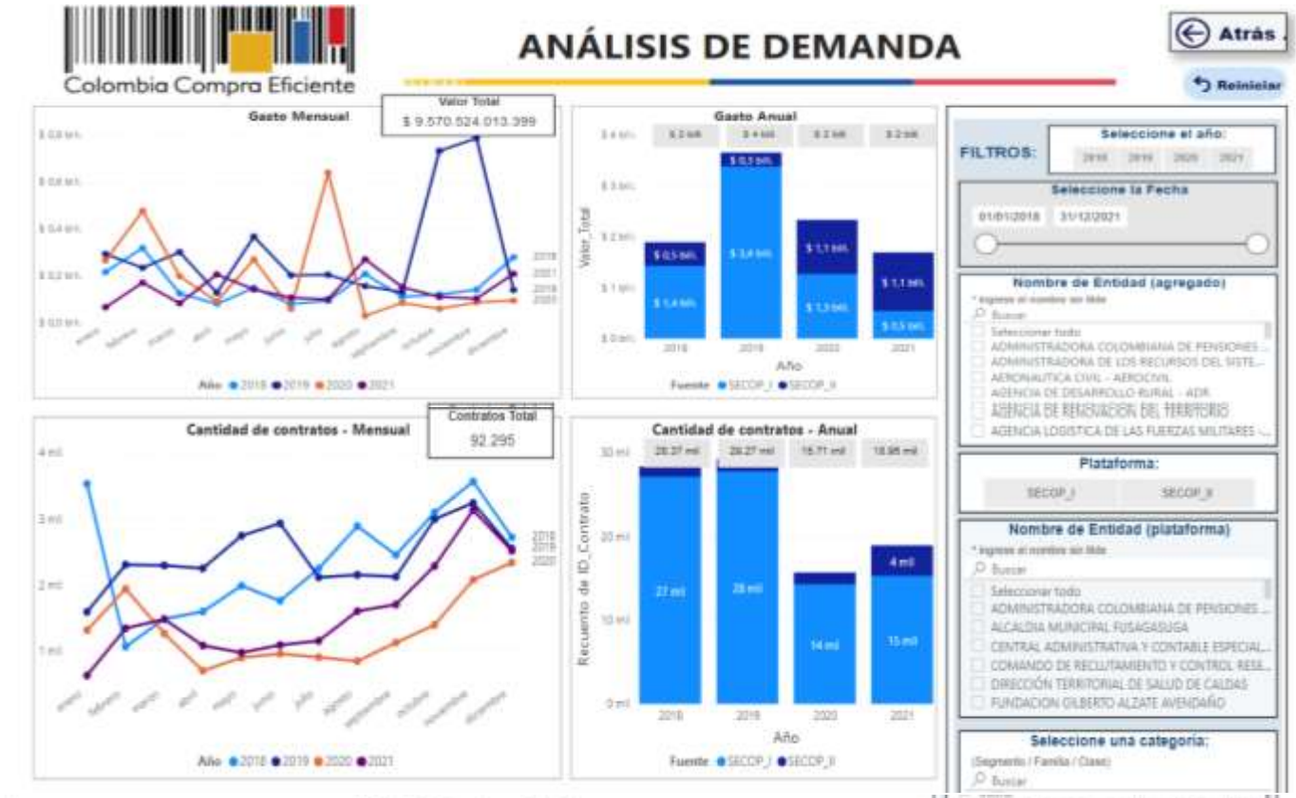
1.3 ESTUDIO DE DEMANDA

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

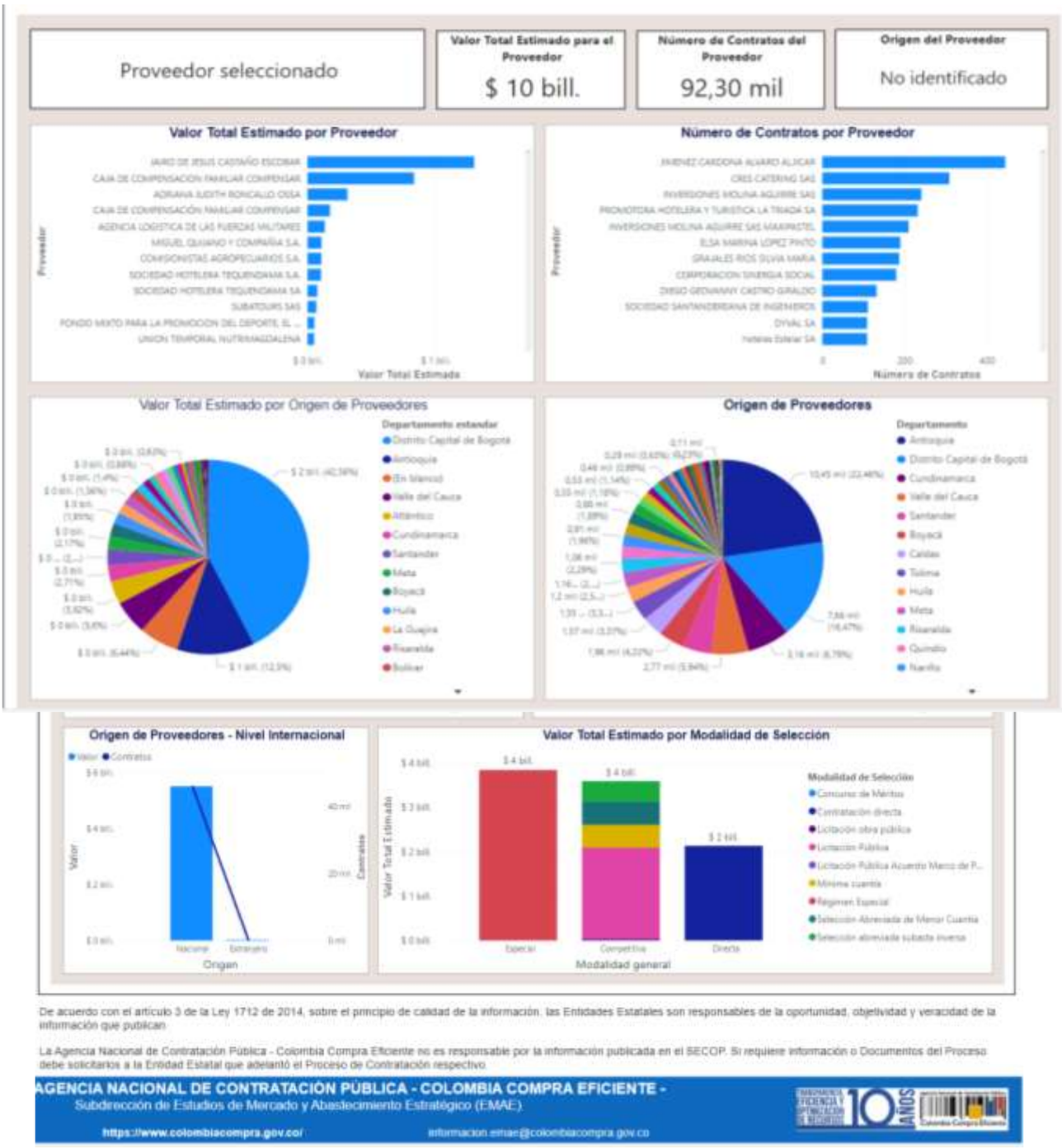
Según lo sugerido por Colombia Compra Eficiente a través del aplicativo web disponible en el siguiente enlace:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

NIVEL NACIONAL



Año		2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	10135	$ 1.065.812.107.300	11,03%	11689	$ 1.483.442.509.500	15,50%	5025
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	2667	$ 200.979.201.613	2,10%	3006	$ 1.605.116.971.040	16,73%	1039
9014 - Deportes comerciales	4810	$ 174.613.384.416	1,82%	4304	$ 199.493.743.458	2,08%	2611
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	3611	$ 73.704.270.280	0,77%	3597	$ 99.783.798.723	1,04%	3880
9015 - Servicios de entretenimiento	3091	$ 163.381.663.375	1,71%	2177	$ 135.928.529.396	1,42%	701
9012 - Facilitacion de viajes	983	$ 137.298.207.613	1,43%	937	$ 97.274.848.526	1,02%	293
9013 - Artes interpretativas	559	$ 26.770.254.421	0,28%	822	$ 45.518.529.765	0,48%	290
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	1819	$ 21.162.968.822	0,22%	1182	$ 30.781.934.363	0,32%	527
6014 - Juguetes y juegos	679	$ 18.455.631.998	0,19%	681	$ 32.570.419.082	0,34%	676
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	676	$ 16.575.690.244	0,17%	697	$ 21.769.543.932	0,23%	609
6011 - Decoraciones y suministros del aula	150	$ 5.377.491.757	0,06%	180	$ 1.110.083.087	0,01%	66
Total	**28370**	**$ 1.894.130.879.837**	**19,79%**	**29271**	**$ 3.652.710.911.671**	**38,17%**	**15706**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

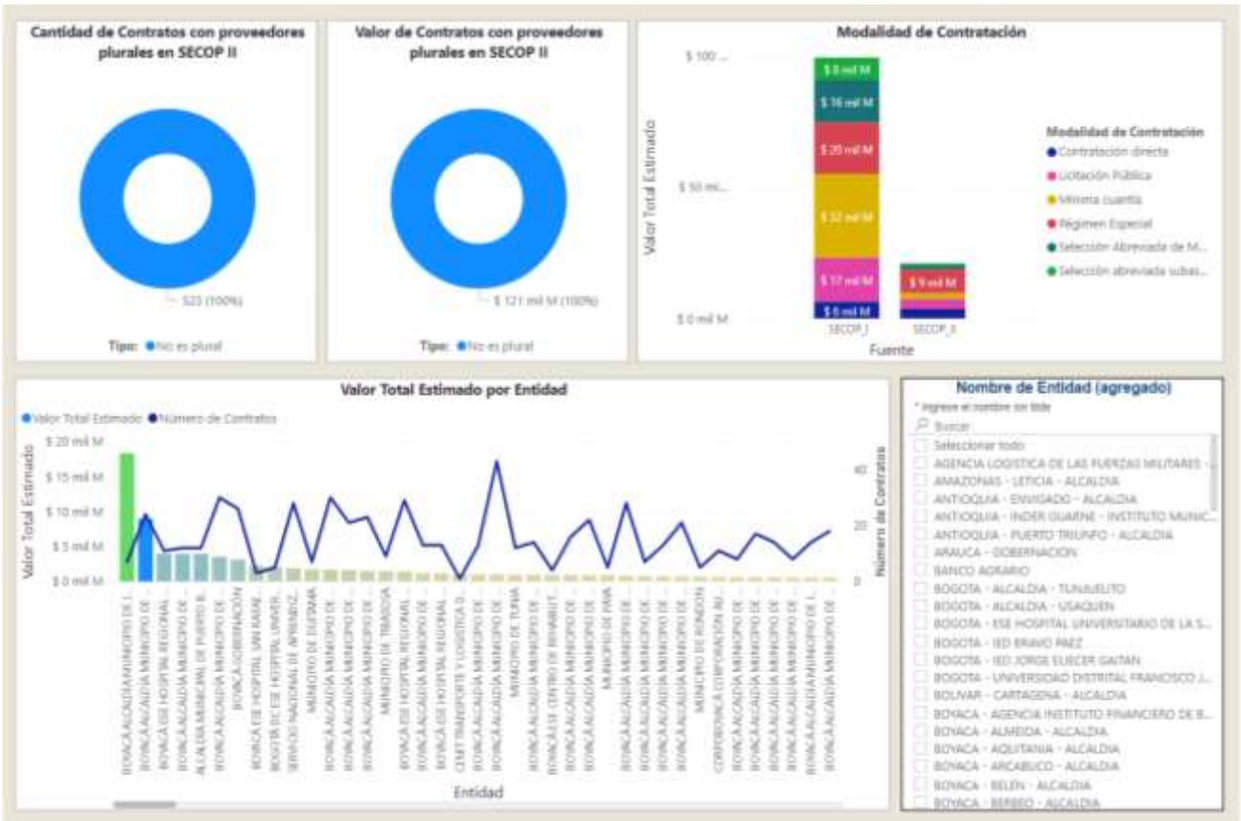
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co

En consecuencia, se consultó el mercado actual legalmente registrado como personas naturales y/o jurídicas que están en capacidad de ofertar los elementos que se requieren para cumplir con el objeto del presente proceso contractual, para tal efecto se verifico que existe pluralidad de oferentes que comercializan los elementos en la región. De igual manera se verificó que poseen las condiciones necesarias para participar en el presente proceso de contratación.

2.2. ANALISIS DE LA OFERTA

BOYACÁ


Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 120.535.727.395
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2018
31/12/2021
Seleccione una categoría:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2.152
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Boyacá
Plataforma:
Valor Contratación
$ 121 mil M
Número de Proveedores
982
Número de Contratos
2152
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor contratado:
$ 0
$ 673.500.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Régimen
Directa
Especial
Cantidad de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores Mipyme en SECOP II
Valor de Contratos por ubicación del proveedor
Colombia 100,00%



Año	2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	239	$ 13.388.506.662	11,11%	237	$ 33.882.964.976	28,11%	146
9014 - Deportes comerciales	117	$ 2.187.728.852	1,82%	116	$ 3.088.552.503	2,56%	50
9015 - Servicios de entretenimiento	54	$ 1.633.620.055	1,36%	72	$ 4.213.167.157	3,50%	18
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	32	$ 1.683.107.823	1,40%	43	$ 1.542.446.321	1,28%	91
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	36	$ 573.743.175	0,48%	34	$ 700.505.730	0,58%	17
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	25	$ 596.719.161	0,50%	39	$ 734.786.480	0,61%	27
6014 - Juguetes y juegos	22	$ 479.960.422	0,40%	29	$ 951.367.860	0,79%	32
9013 - Artes interpretativas	10	$ 655.460.899	0,54%	9	$ 240.195.038	0,20%	11
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	10	$ 239.981.378	0,20%	16	$ 223.319.430	0,19%	10
9012 - Facilitacion de viajes	7	$ 136.836.466	0,11%	6	$ 78.726.751	0,07%	
6011 - Decoraciones y suministros del aula	3	$ 42.842.588	0,04%	3	$ 30.417.604	0,03%	
Total	**555**	**$ 21.618.506.501**	**17,94%**	**604**	**$ 45.786.449.830**	**37,99%**	**402**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co

En Colombia se registran más de 1.200 resultados de empresas relacionadas con el desarrollo logístico de eventos, encontrando 900 en el departamento de Boyacá". Los resultados que aparecen pueden estar relacionados con Colombia, Distribuidor, Bogotá.

- BOGOTA (11.945 Empresas)
- ANTIOQUIA (4.391 Empresas)
- VALLE (3.060 Empresas)
- ATLANTICO (2.015 Empresas)
- BOLIVAR (1.918 Empresas)

- CUNDINAMARCA (1.775 Empresas)
- SANTANDER (1.720 Empresas)
- BOYACA (900 Empresas)
- META (854 Empresas)
- CESAR (781 Empresas)
- CAUCA (766 Empresas)
- CORDOBA (742 Empresas)
- NORTE SANTANDER (732 Empresas)
- TOLIMA (724 Empresas)
- HUILA (695 Empresas)

2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA, COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

NIVEL REGIONAL

De acuerdo con la herramienta de análisis de demanda de Colombia Compra Eficiente, entidades similares a esta entidad históricamente ha contratado este tipo de actividades de acuerdo con lo mostrado a continuación, este análisis se presenta para los municipios referentes del municipio, tales como Guateque, Tenza, Sutatenza, Garagoa, Guateque, Chinavita entre otros:

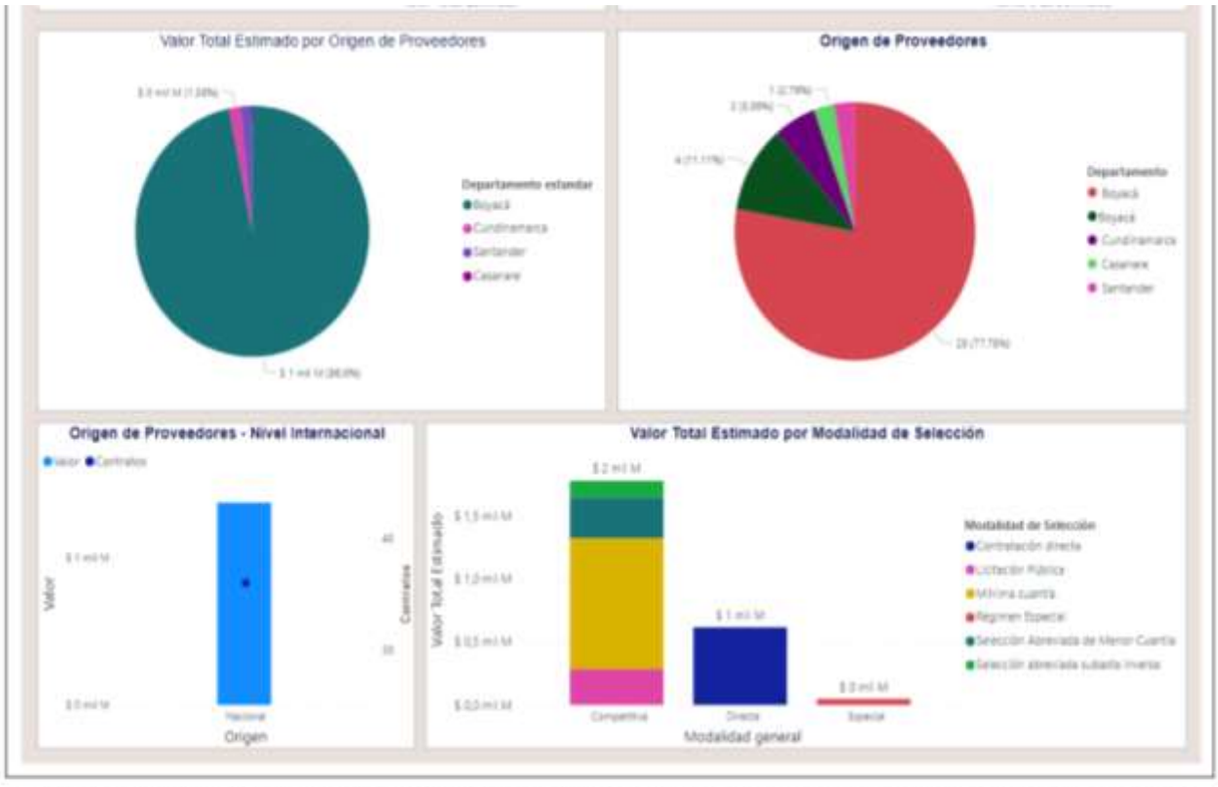






Año		2018			2019			2020	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)		20	$ 199.168.544	8,15%	11	$ 131.507.796	5,38%	3	$ 219.310.23
9014 - Deportes comerciales		14	$ 130.460.000	5,34%	11	$ 169.527.037	6,77%	5	$ 49.167.10
9015 - Servicios de entretenimiento		2	$ 16.000.000	0,65%	2	$ 16.700.000	0,68%	2	$ 231.000.00
6010 - Materiales didacticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros		1	$ 95.976.832	3,93%	1	$ 21.000.000	0,86%	1	$ 14.775.00
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros		5	$ 33.740.000	1,38%	3	$ 31.900.650	1,30%	2	$ 20.742.00
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades		3	$ 14.343.413	0,59%				2	$ 39.195.92
9013 - Artes interpretativas					1	$ 22.582.612	0,92%	3	$ 37.753.49
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios		1	$ 9.000.000	0,37%	2	$ 26.968.640	1,10%		
6011 - Decoraciones y suministros del aula					1	$ 5.891.000	0,24%	1	$ 23.765.00
6014 - Juguetes y juegos									
9012 - Facilitacion de viajes									
Total		**46**	**$ 498.688.789**	**20,40%**	**32**	**$ 422.077.936**	**17,26%**	**19**	**$ 436.709.78**





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co

De igual manera, se revisaron documentos en el sistema electrónico de contratación pública SECOP de las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares a las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso a contratar recolectando la siguiente información:





A nivel regional se observa que este tipo de contratos se realiza a lo largo de todo el año, pero en su mayor durante el primer trimestre del año, además se observa que, la plataforma escogida por los municipios similares a La Capilla, utilizan en su mayoría es SECOP II con una implementación de Secop II en el año 2026.

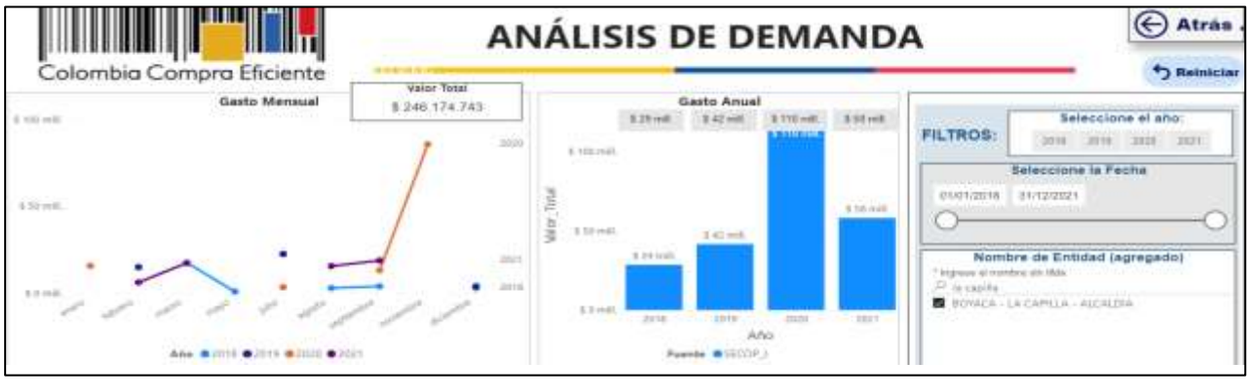
De igual manera, con base en los municipios aledaños a La Capilla, esto es, Tenza, Sutatenza, Pachavita, Garagoa, Guateque, Villapinzon y Tibirita, los proveedores contratados en un 41,38 % son de origen del departamento de Boyacá.

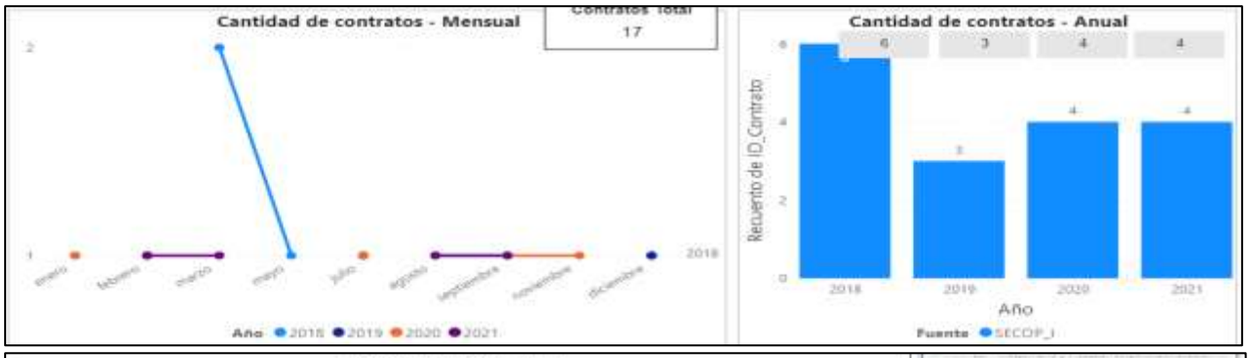
Con base en las gráficas anteriores, también es posible afirmar que la modalidad de selección de preferencia es competitiva. Lo que se reafirma con lo expuesto en la búsqueda de datos en la plataforma Secop I, donde se observa que la modalidad de selección de preferencia es la mínima cuantía.

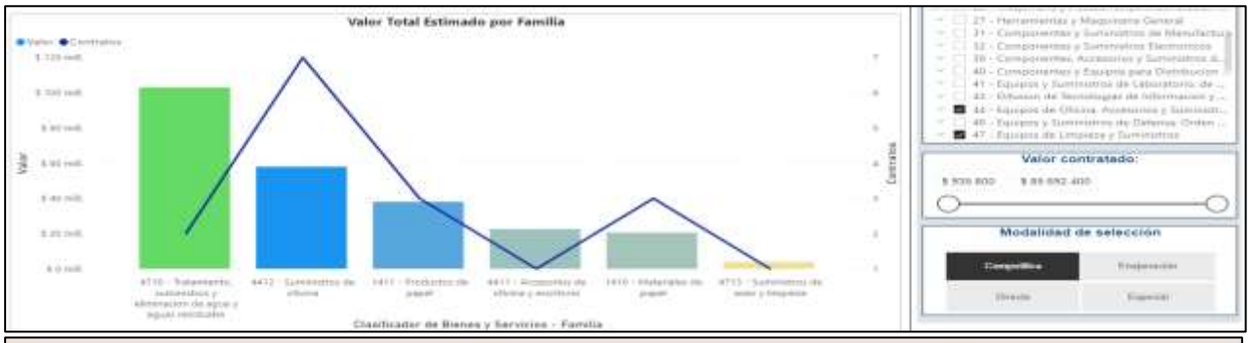
2.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

NIVEL LOCAL

De acuerdo con la herramienta de análisis de demanda de Colombia Compra Eficiente, la entidad históricamente ha contratado este tipo de actividades de acuerdo con lo mostrado a continuación.











NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
MSRV - MC 022 DE 2022	**Contratación Mínima Cuantía**	**BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO**	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIRIGIDA A LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO EN HOMENAJE AL DÍA DEL EDUCADOR, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2022 Y PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DE SANTA	**$28,000,000**

			ROSA DE VITERBO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 19 DE MARZO DE 2022	
MM-ESAL 006 DE 2022	Contratacióm Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE MONGUA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVO EN LA CONMEMORACIÓN DE LOS 467 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONGUA	$71,640,000,000
CM-MC-002-2023	Contratación Mínima Cuantía	BOYACÁ - CONCEJO MUNICIPAL DE QUIPAMA	“SUMINISTRO DE MEDALLAS TIPO CONDECORACION Y OTROS ELEMENTOS PARA LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA – BOYACA AÑO 2023”.	$1,860,000

Conclusión del análisis de demanda – oferta.

En consecuencia, se consultó el mercado actual legalmente registrado como personas naturales y/o jurídicas que están en capacidad de ofertar los elementos que se requieren para cumplir con el objeto del presente proceso contractual, para tal efecto se verificó que existe pluralidad en el mercado que comercializan los elementos en la región. De igual manera se verificó que poseen las condiciones necesarias para participar en el presente proceso de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la Subsección Quinta, de la MINIMA CUANTÍA, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, la Alcaldía Municipal de La Capilla – Boyacá, adelantará un proceso de Contratación Mínima Cuantía, del cual dará como resultado un Contrato de Prestación de servicios.
Técnico: Los bienes a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la justificación de la necesidad del servicio, por ello debe ajustarse en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo.
Análisis de riesgo: Se han de prever y puntualizar los posibles riesgos integrales, que, de presentarse, afectarían el contrato y equilibrio en general, endilgando las responsabilidades claramente y señalando manifiestamente la parte contractual que ha de asumirlo.

Se anexa la matriz de riesgos en los estudios previos del presente proceso.

3. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

En atención a lo establecido en el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020 Articulo 7 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No 1082 de 2015, (no obligatoriedad de garantías), por las características y naturaleza del objeto contractual, y teniendo en cuenta que el objeto se pagará contra entrega por los servicios prestados, el contratista no deberá constituir a favor del Municipio de LA CAPILLA ninguna garantía.

4. MECANISMOS DE COBERTURA

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CAPILLA – BOYACÁ pactará en el contrato los siguientes mecanismos de cobertura del riesgo:

MULTAS

En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al Contratista, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890, las partes acuerdan que el municipio de La Capilla, mediante acto administrativo, podrá imponer al Contratista multas, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato,

por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario sin que cada una de ellas fuere inferior al (0.5%) del valor del contrato, y que sumadas no superen el (20%) del valor total del mismo . Esta sanción se impondrá conforme a la Ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente b) MULTAS POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Cuando el Contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización, el municipio mediante acto administrativo, podrá imponer una multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario, al cabo de los cuales el municipio podrá declarar la caducidad.

PENAL PECUNIARIA:

En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, EL CONTRATISTA pagará al municipio, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial o definitivo, según corresponda, de los perjuicios que cause al municipio. No obstante, el municipio se reserva el derecho a cobrar los perjuicios causados por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado, mediante la garantía única, en las condiciones establecidas en el presente contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. - Estas sanciones se impondrán con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad prevista en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, del derecho al debido proceso que trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Una vez en firme la sanción se reportará a la Cámara de Comercio.

5. ESTUDIO DE MERCADO

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato.
Así mismo, se procedió a determinar el estudio de mercado en donde se solicitaron cotizaciones a 3 empresas y/o personas naturales que se dedican a ofertar este tipo de bienes y/o servicios, las cuales presentaron cotizaciones, que hacen parte integral de este documento, generando el siguiente cuadro resumen

5.1.1. Análisis de Cotizaciones

Con el fin de realizar un estudio de mercado y poder determinar los aspectos del sector y del mercado para establecer el valor estimado de la contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, se invitó a cotizar a algunos establecimientos de comercio, de la cuales allegaron **DOS (2)** cotizaciones las cuales sirven de base para la realización de análisis comparativo de precios del mercado con el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico, operativo y financiero para el desarrollar actividades culturales tradicionales relacionadas con el Cumpleaños del municipio de la capilla en sus 233 años, Disponiendo bajo responsabilidad, el servicio sonido profesional para espacios abiertos durante las 1 día e igualmente el	GLOBAL	1	$ 1.300.000,00	$ 1.600.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00

	incentivo de reconocimiento para los participantes.						
2	logística y organización de los juegos pirotécnicos disponiendo bajo su costo y responsabilidad de un espectáculo de pirotecnia en el lugar indicado por la alcaldía municipal, con empresa especializada y habilitada sobre la actividad de acuerdo con lo siguiente; carcasas de 2.5´´, carcasas de 3.0 ‘’, 2 torta pirulo de 19 t, torta felicidad de 19 t , 2 docenas de volador de luz, torta Brasil de 29 t, torta mega de 16 t, torta fuego de 16 t, torta xs de 100 t, velas cracker de 15 t,	GLOBAL	1	$ 2.900.000,00	$ 3.100.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
4	presentación banda musical de viento y percusión, para la animación y acompañamiento de los eventos programados conforme el alcance del objeto, compuesta por 12 integrantes. .	GLOBAL	1	$ 2.550.000,00	$ 2.350.000,00	$ 2.450.000,00	$ 2.450.000,00
5	REFRIGERIOS Opción 1 - pastel relleno de proteína (carne-pollo) de mínimo 70gr Opción 2 - sándwich de jamón y queso mínimo 200gr OPCION 3 - empanada rellena de proteína animal (pollo o carne) de mínimo 70gr. OPCION 4 - mantecada, pasabocas hojaldrado, croissant,roscon con arequipe y/o bocadillo, almojábana, palito de queso o churro de mínimo 80gr Nota: cada una de las opciones mencionadas debe estar acompañadas con una bebida (jugo natural, limonada, masato o café) equivalente a 200 ml c/u.	UN	200	$ 4.000,00	$ 7.000,00	$ 5.500,00	$ 1.100.000,00
VALOR TOTAL							$ 8.000.000,00

El presupuesto oficial para el presente proceso contractual se ha estimado en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA COLOMBIANA, ($8.000.000)**

ORIGINAL FIRMADO
LINA PAOLA MORA VARGAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

	Nombre y Apellidos	***Cargo Dependencia***	***Firma***	***Fecha***
Proyectado por	*Lina Mora*	*Secretaria de Gobierno*		
Revisado por	*Jaime Castañeda*	*Asesor de Contratación*		
Revisado y aprobado para firma por:	*Lina Mora*	*Secretaria de Gobierno*		

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.04.